



CIRCULAR NO 072 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2019

**PARA: ALCALDES MUNICIPALES, DOCENTES Y DIRECTIVOS
DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

**DE: DORIS MEJÍA BENAVIDES
Secretaría de Educación Departamental**

En el Departamento de Nariño, se estima un comportamiento de precipitaciones ligeramente por encima de lo normal, se esperan volúmenes de lluvia elevados a los promedios climatológicos. Entre los meses noviembre y diciembre .

NOTA: Informe del IDEAM.

Posibles eventos asociados a la primera temporada de Lluvias.

- Inundaciones: Actualmente los ríos presentan niveles altos; la llegada de la lluvia generara aumento de los cuerpos de agua; se recomienda iniciar monitoreo continuo de los niveles de los ríos y quebradas.
- Avenidas Torrenciales: Es necesario mantener el monitoreo constante, dado que el ascenso de los niveles de las quebradas y ríos puede ser súbita dependiendo de la intensidad que presenten las Lluvias; especialmente en zonas de montaña
- Movimientos en masa: La saturación de terrenos producto de la presencia de lluvias puede generar inestabilidades en los taludes por lo que se recomienda realizar actividades de monitoreo continuo, especialmente en aquellas zonas que se hayan identificado históricamente con esta problemática.
- Vendavales: Se asocian a cambios bruscos de temperatura. Ocurre principalmente después de un día caluroso que es interrumpido por nubes de gran tamaño y lluvias. Son recurrentes en el trópico y se presentan cuando hay una transición entre un periodo seco y un periodo húmedo. En la fase de preparación se recomienda identificar las infraestructuras que requieren ser aseguradas y asegurarlas.

Sectores expuestos:

Educación: la afectación en las instalaciones de infraestructura educativas debida a vendavales, inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa. Los servicios educativos se pueden ver afectados si la infraestructura donde se ve e averiada o su accesibilidad es limitada.

Recomendaciones:

- Identificar los riesgos - de mayor susceptibilidad de crecientes súbitas y deslizamientos de taludes que este cerca a las Instituciones Educativas y

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, Culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

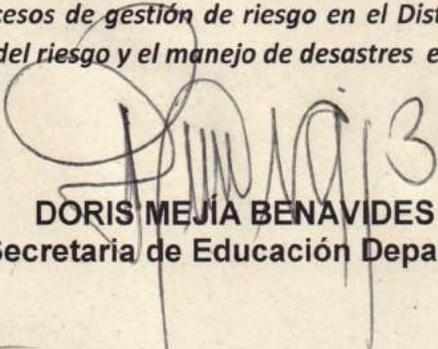
Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co

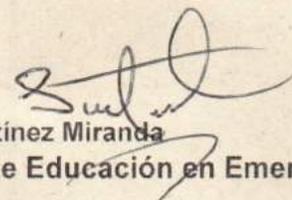


evaluar conjuntamente con las entidades del Riesgo de cada Municipio, los efectos que pueden presentarse durante la temporada.

- Establecer con las instituciones públicas de los municipios, un plan de revisión estructural, de manera que puedan detectarse situaciones de riesgo para la comunidad estudiantil.
- Realizar limpieza de desagües y canalización de aguas Lluvias para evitar inundaciones y / o represamientos.
- Revisar, ajustar, cambiar o limpiar los techos, canales y canaletas para evitar inundaciones en las instituciones.
- No desviar ni taponar caños o desagües
- Evaluar la seguridad de la infraestructura educativa y garantizar condiciones de seguridad para la prestación y continuidad del servicio educativo.
- Activación de manera inmediata cuando se presenta una emergencia educativa de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo. (Activación de Planes de Contingencia Municipales)
- Actualización de Planes de Escolares de Gestión de Riesgo en los Establecimientos Educativos.

Lo anterior de conformidad según lo establecido en el artículo 14 de la ley 1523 Sobre La Política Nacional de Gestión Del Riesgo de Desastres En Colombia. *“Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito o municipios, el alcalde como conductor del desarrollo local es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión de riesgo en el Distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción”*


DORIS MEJÍA BENAVIDES
Secretaría de Educación Departamental

Proyectó. 
Jairo Martínez Miranda
Equipo de Educación en Emergencias

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, Culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co